MENDOZA
GOBIERNO

MINISTERIO DE GOBIERNO TRABAJO Y JUSTICIA
Subsecretaría de Trabajo y Empleo

ACTA COMISION TÉCNICA REGIMEN 35

En Mendoza a los 28 días del mes de septiembre de 2022, siendo las 9:30 hs, comparecen ante ésta SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO, por ante el Subsecretario **de el Director de Relaciones Colectivas Abog. IGNACIO PALERO**; por la **Entidad Gremial A.T.E.,** GERARDO TRIPOLONE y DARIO CORTEZ, por el **Cuerpo Paritario Central**, el Abog. GUSTAVO SINZIG. **Abierto el y cedida la palabra a la representación de ATE expresa:** solicitamos, 1.- Ratificar todo lo pedido en acta complementaria del 30/08; 2- Dar respuesta a los expedientes de afiliados a ATE, con respecto a items, adicionales, titulos y otros. **Cedida la palabra a la Representación del Ejecutivo expresa que:** se toma vista de lo expuesto por la entidad sindical siendo remitidos a la autoridad correspondiente para su conocimiento y consideración. Con relación al punto expuesto de pase del régimen 05 al régimen 35, la Dirección de Administración avanzará en el tema. Con relación al resto de los temas propuestos se propone continuar discutiendo los mismos en reuniones técnicas propias del sector. Sin más temas que tratar se da por finalizado el presente acto firmando las partes por ante el funcionario que certifica.---------

GERARDO TRIPOLONE
PRO SECRETARIO GREMIAL
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL
A.T.E MENDOZA

Cortez
ATE

Abog. GUSTAVO SINZIG
Cuerpo Paritario
MINISTERIO DE GOBIERNO,
TRABAJO Y JUSTICIA

I Palero
SST